



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2021019990023

Fecha de Actualización: **Enero 28 de 2022**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, y se enfatiza a través de la **Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC"**, que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: **Directiva Presidencial Nº 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de la Ley de TIC'S (**Ley 1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el **decreto 2693 de 2012**, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgo en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

| AÑO | RECURSOS SOLICITADOS | RECURSOS ASIGNADOS | RECURSOS EJECUTADOS | % |
|---------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------|--------|
| 2020 | \$ 2.527.530.912 | \$ 1.500.000.000 | \$ 1.149.618.371.03 | 76,6 % |
| 2021 | \$ 2.508.434.491 | \$ 1.699.829.666 | \$ 1.696.375.930 | 99,7 % |
| 2022 | \$ 2.658.357.595 | \$ | \$ | % |
| 2023 | \$ 2.843.593.936 | \$ | 0 | 0 |
| APROPIACIÓN VIGENTE 2021 | | | \$ 1.699.829.666 | |

Compromisos acumulados: \$ 1.696.375.930

LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

| Indicador | Meta 2021 | Avance 2021 |
|---------------------------------|-----------|-------------|
| Sistema de Gestión implementado | 1 | 0.8 |
| Personas capacitadas | 86 | 85 |
| Numero de documentos | 1 | 0.99 |
| Numero de documentos | 1 | 1 |
| Porcentaje de capacidad | 70% | 70 % |
| Numero de sistemas | 3 | 3 |

Servicio de Implementación Sistema de Gestión:

En el mes de diciembre se realizó la inducción a los contratistas que ingresaron en este periodo.

En el mes de diciembre se realizó la parametrización de la información de los funcionarios en el ERP, se actualizó el diccionario de competencias y se expidió el manual de funciones de la coordinación jurídica.

Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa:

En diciembre se realizaron las siguientes actividades: 1. Ruta de la felicidad: informe de salario emocional, se realizó la aprobación de la modalidad de teletrabajo; se aprobó el procedimiento de gestión del cambio; se presentó el informe de adecuación de la sala de lactancia. 2. Código de Integridad: Se socializó el código de integridad y los conflictos de interés a través de una actividad lúdica.

El avance y cumplimiento obtenido de las actividades programadas en el plan de Gestión Documental definido y formulado en la vigencia 2021 es de 100%; el avance obtenido del plan de Conservación Documental definido y formulado en la vigencia 2021 es de 100%; el avance obtenido en el cumplimiento de las actividades programadas para cumplir con el plan de Preservación definido y formulado en la vigencia 2021 es del 91%. Promedio Total: 97%

En diciembre se realizó reunión con BTW y se reportó en pruebas la nómina de octubre; se procedió a reportar la nómina de noviembre en el servidor de producción de la DIAN.

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia para la optimización de sus servicios:

Documentos de planeación

Continúa el monitoreo a medios, como parte de la estrategia de free press. Entre los resultados generales del mes se reportan 192 notas, resaltando la participación en medios online con 84 notas equivalentes al 44% de la información monitoreada para Artesanías de Colombia; se destacan medios como El tiempo.com, ElEspectador.com y Frezh.co. El tema principal fue Expoartesanías. En segundo lugar se encuentran los medios impresos con el 23%. En prensa se reportaron 45 notas destacando medios como ADN y La República. AdC presenta 32 reportes, destacando las emisiones realizadas en los medios nacionales Caracol Radio y Blu Radio. En este mes se reportan 29 notas en televisión. Se destaca la participación en Caracol Televisión, Canal Uno y RCN Televisión. En revista se evidenciaron 2 notas en Semana y Carrusel. La valorización del mes fue por \$1.766.214.672. Los dos temas destacados fueron la Feria como ya se mencionó y el lanzamiento del mapa turístico artesanal.

En la implementación del PIGA se destacan entre otras las siguientes actividades: *Programa Uso Eficiente del Agua: A través de campañas de sensibilización, implementación de tecnologías de ahorro y el registro y verificación del consumo de manera trimestral. Se realiza el registro y verificación trimestral del consumo

de agua, el cual permite evidenciar una disminución del 47.4% con respecto al año anterior. *Programa Gestión Integral de Residuos:

El cual se implementa a través de campañas de sensibilización en la temática de separación en la fuente dirigida a los empleados de Artesanías de Colombia, cumplimiento de los requisitos normativos, registros de generación de residuos ordinarios (aprovechables y no aprovechables) y peligrosos, manejo a través de la entrega a gestores autorizados de acuerdo al contexto reglamentario aplicable: aprovechables entregados a la Asociación de Recicladores Ecoalza Estratégica y peligrosos entregados al gestor PROSARC y a través de la campaña de Reciclación organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). *Programa Uso Eficiente del Papel: Por medio del registro trimestral del consumo, los cuales se alinean y verifican en el plan de austeridad, mencionado en la perspectiva de procesos internos. 'Se realiza el registro y verificación del ahorro trimestral en el consumo de papel, el cual permite evidenciar una disminución del 41,3% correspondiente a 19 resmas de menos de papel utilizadas, con respecto al año anterior. *Programa Consumo Sostenible

En este se priorizan los contratos a los cuales les aplican criterios sostenibles y criterios de cumplimiento normativo. En 2021, se incluyen cláusulas en 8 contratos: consumibles de papelería y tóner, mantenimiento eléctrico, arrendamiento de espacios comerciales, compra de cuero, material de plata, mueble en madera, entre otros. *Programa Implementación de Prácticas Sostenibles: Se promueven prácticas que propendan por la protección del medio ambiente, los funcionarios y la comunidad tales como la realización de la semana ambiental, la socialización de prácticas de eco-conducción, promoción del uso de la bicicleta, entre otras.

Resultado de lo anterior se resaltan, entre otros, los siguientes logros: ☑Artesanías de Colombia cuenta con un 97% de implementación de sistemas de bajo consumo de agua en toda la entidad. ☑La entidad cuenta con un 100% de implementación de fuentes lumínicas de la más alta eficacia. ☑Implementación de requisitos normativos para la adecuada gestión de los residuos peligrosos (instalación de hojas de seguridad, registro de bitácoras, formatos de recepción y despacho de respel, embalado y etiquetado).

Documento de lineamientos técnicos

En el mes de diciembre se realizó la inducción a contratistas, se realizó simulacro de evacuación en las vitrinas de promoción, se realizaron los compromisos de los exámenes médicos.

Fue concluido el plan de trabajo de la política de fortalecimiento organizacional con un cumplimiento del 83%. Este plan buscó durante la vigencia ejecutar actividades encaminada a la mejora del modelo de operación. Entre las acciones se encuentran: Actualización del procedimiento de planificación y gestión de cambios en su versión 2 con el código PRI-

FOP-013 de fecha 2 de diciembre de 2021; el cual se encuentra publicado en el sistema Isolución. Se ejecutó el plan de comunicaciones de MIPG y SGC y fueron realizadas las auditorías internas y de seguimiento por parte de ICONTEC. En cuanto al plan de gestión y administración de riesgos, este obtuvo un cumplimiento del 100%. Concluyó la actualización del mapa y su publicación.

En cuanto a la política de servicio al ciudadano el plan logró el 100%, de igual manera los planes de participación ciudadana y transparencia. En cuanto a la política de racionalización se logró el 84% de cumplimiento. En la vigencia se destaca la actualización de las partes interesadas, la definición de los mecanismos de relacionamiento y su frecuencia de actualización.

Servicios tecnológicos:

Se llevaron a cabo procesos de mantenimientos preventivos y correctivo tanto al parque TI, como la Infraestructura corporativa y al Data Center en General. Con ello además del óptimo funcionamiento se logró alta disponibilidad en los servicios

Se llevó a cabo y se culminó con éxito el proyecto de Infraestructura Hiper Convergente (HCI), logrando la migración total de las máquinas virtuales, y toda la Infraestructura del modelo Convergente anterior a la nueva plataforma

Se migro la totalidad de la Infraestructura a la nueva plataforma HCI, con lo cual además de la actualización de la plataforma, se logró avanzar y dar un paso muy grande en el proceso de Transformación Digital y Nubes de Datos.

Se llevaron a cabo procesos para mantener el parque TI y la Infraestructura Corporativa en óptima condiciones y en alta disponibilidad, garantizando la operación de la Entidad todo el tiempo. Además de estos procesos que permitieron la culminó con éxito el proyecto de Infraestructura Hiper Convergente (HCI), logrando la migración total de las máquinas virtuales, y toda la Infraestructura del modelo Convergente anterior a la nueva plataforma. Con esto se logró dar un paso muy grande en el proceso de Transformación Digital, y la continuidad hacia los modelos de Nubes Privadas, Públicas e Híbridas.

Servicios de información actualizados:

Se llevó a cabo la integración PQR's con nuevo Gestor Documental. Se realizó mantenimiento y se llevaron a cabo las actualizaciones al portal y sitios web institucionales, solicitado por el SIART.

Se llevaron a cabo con éxito todos procesos Webinar, de la estrategia #ArtesanoDigital, programados para el año, lo cual aportó al proceso de transformación digital emprendido por la Entidad.

Se llevaron a cabo todos los procesos de actualización de publicaciones, contenidos, y se atendieron los servicios ofrecidos en línea y en tiempo real, a través del portal y sitios web institucionales; además de la administración de las redes sociales instituciones.

NOTA: En el mes de diciembre se efectuaron algunos traslados internos con el objeto de optimizar la ejecución; dichas modificaciones se ven reflejadas en la ejecución de las actividades relacionadas con los documentos de lineamientos técnicos, los servicios tecnológicos y de información. Se adjuntan soportes de los traslados presupuestales.

Indicadores de Gestión

| Indicador | Meta 2021 | Avance 2021 |
|--|-----------|-------------|
| Modelo de gestión por competencias | 80% | 64% |
| Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión | 100% | 100% |
| Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados | 3 | 3 |

Restricciones y limitaciones.

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como

producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.

2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

CONTACTOS DEL PROYECTO

Yaneth Muñoz Franco.

Coordinadora Gestión Administrativa

Artesanías de Colombia

Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1007 Bogotá D.C.

ymunoz@artesaniasdecolombia.com.co

www.artesaniasdecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.